

2019

6ª Promoción del Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)

Plan docente

CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS
ÁREA DE CURSOS SELECTIVOS

CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS, MINISTERIO DE JUSTICIA | C/ Juan del Rosal, 2; 28071,
Madrid

ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
CURSO SELECTIVO	1
A. FASE TEÓRICO – PRÁCTICA	1
I. METODOLOGÍA.....	3
1. Activa y participativa	3
2. Interacción con otros Cuerpos de la Administración de Justicia	3
3. Comunidad virtual	3
II. ESTRUCTURA POR MATERIAS	4
CONTENIDO Y DESARROLLO	4
1. El Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	4
2. Prevención de Riesgos Laborales	4
3. Investigación y Docencia	4
4. Garantía de Calidad	5
5. Gestión de muestras y residuos	5
6. Sistema LIMS (Laboratory Information Management System)	6
7. Fotografía criminalística	6
8. Medioambiente	6
9. Perspectiva de Género	6
10. El perito ante el órgano judicial	6
11. LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos)	6
12. Comunicación	6
13. Medicina Forense.....	6
14. Seminario Conjunto	6
15. Visitas institucionales.....	7
III. CALENDARIO.....	7
B. FASE DE PRÁCTICAS TUTELADAS	8
EVALUACIÓN.....	9
A. Fase teórica – práctica en el CEJ (1ª fase del curso selectivo).....	9
B. Prácticas tuteladas en Departamentos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.....	9
ORGANIGRAMA E INFORMACIÓN ADICIONAL	10
A. Organigrama	10
Puntos de contacto en el CEJ.....	10

B.	Información adicional	10
	Buzones institucionales	10
	Nuevas Tecnologías:	10



CURSO SELECTIVO

A. FASE TEÓRICO – PRÁCTICA

El Curso Selectivo planificado para concluir el proceso selectivo convocado por Orden JUS/1167/2017, de 24 de noviembre, para el ingreso por sistema general de acceso libre en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses es el enlace entre las pruebas selectivas y el futuro profesional (como Funcionarios de Carrera) de aquellas personas que aprueben la fase de concurso-oposición en cada una de las siguientes especialidades:

- Biología
- Criminalística
- Histopatología
- Química y drogas
- Valoración toxicológica y medio ambiente
- Información toxicológica

A través de este Curso Selectivo, el Centro de Estudios Jurídicos da la bienvenida a la Administración de Justicia a todas las personas que integran la 6ª Promoción del Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, quienes, finalizado su periodo como funcionarios en prácticas, pasarán a formar parte de un Cuerpo que supera los 130 años de historia.

Este curso se ha estructurado en torno a tres de los ejes más importantes que han de vertebrar la carrera de los Facultativos del INTCF que, como peritos expertos de la Administración de Justicia, serán piezas claves para en la investigación y la resolución de aquellos casos en los que se requiera de su intervención. Dichos ejes son:

- La equidistancia
- La imparcialidad
- La credibilidad

A través de las actividades formativas cuyo desarrollo se ha planificado a lo largo del curso selectivo, el Centro de Estudios Jurídicos quiere afianzar en la promoción la idea de que la alta cualificación que demuestran al superar un proceso selectivo de estas características va acompañada de una gran responsabilidad, que ha guiarles durante el ejercicio de su profesión. En su desarrollo, han de observar los principios



constitucionales y dar a conocer su valoración como expertos a través de los informes periciales y ante los tribunales. La observancia de estos principios, la pasión y el celo profesional les granjearán, sin duda, el respeto y la admiración de las Instituciones y de la ciudadanía, a cuyo servicio se encuentran.

Finalizado el Curso Selectivo, el Centro de Estudios Jurídicos seguirá velando por que el Cuerpo Especial de Facultativos del INTCF, como parte de la Administración de Justicia, siga teniendo a su disposición una formación continua que permita la actualización e intercambio de sus conocimientos, tanto en foros nacionales como internacionales.

I. METODOLOGÍA

1. ACTIVA Y PARTICIPATIVA

El curso apuesta por una metodología de carácter práctico que permita incorporar la formación del curso al quehacer diario de los facultativos. Para ello, se ha buscado que el equipo docente esté compuesto por profesionales de amplio prestigio en su campo, así como con empresas especializadas en el desarrollo de tareas relacionadas con el trabajo en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Junto a la cualificación del equipo docente, el éxito de este método depende en gran medida del nivel de participación activa del alumnado en el debate del grupo. Además, el papel del equipo docente no es el de simple expositor del conocimiento, sino que debe fomentar el debate entre los participantes adoptando un papel de orientador de la discusión.

Las clases teórico-prácticas se han combinado con una serie de visitas a instituciones relacionadas con la práctica de la profesión que las personas que integran la promoción realizarán en sus próximos destinos. A través de estas visitas se busca fomentar la cooperación entre distintas instituciones públicas, así como familiar al alumnado de la promoción con procedimientos y técnicas útiles para su desarrollo profesional.

2. INTERACCIÓN CON OTROS CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La coincidencia en el marco temporal del desarrollo del Curso Selectivo de la 6ª Promoción del Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses con el Curso Selectivo de la 58ª Promoción de la Carrera Fiscal ofrecen una oportunidad extraordinaria para fomentar el sentido de pertenencia a la Comunidad de la Administración de Justicia. Por ello, el programa del presente curso ha incluido una serie de actividades formales (detalladas en el apartado 1.1.2.) e informales cuyo propósito es que los profesionales de ambos Cuerpos conozcan y entiendan el trabajo llevado a cabo por otros miembros de la Administración de Justicia. De esta forma se busca iniciar la necesaria cooperación entre todos los sectores del Estado y la ciudadanía.

3. COMUNIDAD VIRTUAL

Como consecuencia de la adaptación del Centro de Estudios Jurídicos a las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se conjuga la formación presencial con la virtual gracias a la plataforma MOODLE del CEJ sobre la que opera una Comunidad Virtual para cada promoción.

Esta Comunidad Virtual permite que la promoción en prácticas se familiarice con el aprendizaje en entornos virtuales (en línea), a la vez que se racionaliza el uso de la documentación física (política de "papel cero" de la Administración General del Estado) y se centraliza la comunicación a través de un marco ágil



y directo. Además, el uso de esta plataforma permite que la nueva promoción se acerque a la Administración Digital, ya que el alumnado tendrá que tramitar documentación empleando la firma electrónica. De esta forma, el CEJ contribuye a la implantación de la nueva Administración, formando al personal de la Administración de Justicia para que su práctica se integre en los procedimientos digitales diseñados para agilizar las herramientas a través de las que se pone en práctica la justicia.

II. ESTRUCTURA POR MATERIAS

CONTENIDO Y DESARROLLO

1. EL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES

- El Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
- Responsabilidad profesional del Facultativo.
- El Facultativo en la Administración Pública.
- Organización de los servicios del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
- Interpretación de los resultados en los informes del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

2. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Conceptos generales de prevención en riesgos laborales.
- Riesgos laborales asociados a la seguridad en los laboratorios.
- Riesgos ergonómicos.
- Riesgos psicosociales.
- Introducción a la higiene industrial.
- Exposición a agentes químicos: identificación y evaluación.
- Almacenamiento de productos químicos.
- Control de agentes químicos.
- Exposición a agentes biológicos.

3. INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

- Biblioteca del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses: prestaciones, Pubmed y Página web I.

- Cómo publicar en revistas científicas y de impacto.
- La actividad docente y pericial en las ciencias forenses.
- Importancia y retos de la investigación en Ciencias Forenses: alternativas, posibilidades y opciones.
- Biblioteca del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses: prestaciones, Pubmed y Página web II.

4. GARANTÍA DE CALIDAD

- El servicio de garantía de Calidad.
- Manual de calidad y documentación de calidad. Procedimiento de trabajo. Control de equipos de laboratorio. Memoria de calidad.
- Recursos según la nueva versión de la norma ISO 17025: personal, equipos e instalaciones.
- Acreditación ENAC.
- Evaluación de calidad. Auditorías. Controles interlaboratorios.
- El informe pericial.
- Validación de métodos. Investigación y desarrollo de nuevos métodos. Química.
- Validación de métodos. Investigación y desarrollo de nuevos métodos. Biología.

5. GESTIÓN DE MUESTRAS Y RESIDUOS

- Cadena de custodia y gestión de las muestras de laboratorio.
- Legislación vigente de residuos tóxicos y peligrosos.
- Generación de residuos tóxicos y peligrosos. Tipos de residuos.
- Determinación de los puntos productores de residuos peligrosos.
- Plan de gestión intracentro.
- Tipos de envases, segregación, traslado y almacenamiento.
- Plan de gestión intracentro.
- Gestores de residuos peligrosos: tratamiento y eliminación.
- Buenas prácticas de gestión de residuos tóxicos y peligrosos.

6. SISTEMA LIMS (LABORATORY INFORMATION MANAGEMENT SYSTEM)

- Conceptos básicos de LIMS.
- Flujo de muestras en LIMS I: de la escena del crimen al laboratorio.
- Flujo de muestras en LIMS II: del laboratorio al tribunal.
- Conceptos avanzados de LIMS I: estructura de tablas y explorador de datos.
- Ejemplos de casos en LIMS para los distintos servicios del INTCF.
- Conceptos avanzados de LIMS II: configuración de elementos LIMS.

7. FOTOGRAFÍA CRIMINALÍSTICA

- La fotografía en criminalística. Fotografía práctica en interiores.

8. MEDIOAMBIENTE

- El servicio de valoración toxicológica y medioambiente: técnicas analíticas y herramientas para la elaboración del informe pericial.

9. PERSPECTIVA DE GÉNERO

- La gestión de la política de igualdad en la Guardia Civil.
- El papel de la Guardia Civil frente a la Violencia de Género.

10. EL PERITO ANTE EL ÓRGANO JUDICIAL

- La actuación del perito ante el órgano judicial.

11. LOPD (LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS)

- Protección de datos en el curso de las investigaciones forenses.

12. COMUNICACIÓN

- Presentaciones eficaces en tribunales.
- Técnicas para mejorar el estrés, la posición corporal y su influencia.

13. MEDICINA FORENSE

- Autopsia (Instituto Anatómico Forense).

14. SEMINARIO CONJUNTO

- La Administración de Justicia: el papel de Fiscalía

- La Administración de Justicia: el papel del Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

15. VISITAS INSTITUCIONALES

- Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de Madrid (Las Rozas).
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Laboratorio de la Policía Nacional.
- Laboratorio de Criminalística de la Guardia Civil.
- Instituto de Toxicología de Defensa
- Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Administración de Justicia.

III. CALENDARIO.

El curso selectivo tiene una duración aproximada de 8 semanas, dividido en 2 fases.

- Fase teórico-práctica, que se inicia el lunes 16 de septiembre de 2019 y finaliza el viernes 11 de octubre de 2019.
- Fase de prácticas tuteladas, que se inicia el 14 de octubre de 2019 y concluyen el 8 de noviembre de 2019.

B. FASE DE PRÁCTICAS TUTELADAS

La fase de prácticas tuteladas de la 6ª Promoción del Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses persigue completar la formación a través de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante la primera fase de formación presencial y enfrentarse a la realidad profesional.

Esta segunda fase tendrá lugar en las distintas sedes del Instituto Nacional de Toxicología, de acuerdo con la disponibilidad de tutores para cada una de las especialidades en los siguientes centros:

- INT. Departamento de Barcelona
- INT. Departamento de Sevilla
- INT. Departamento de Madrid
- INT. Delegación de Santa Cruz de Tenerife
- INT. Dirección Nacional

EVALUACIÓN

A. FASE TEÓRICA – PRÁCTICA EN EL CEJ (1ª FASE DEL CURSO SELECTIVO)

La fase teórica-práctica, en el CEJ, se evaluará de la siguiente manera:

- La asistencia a en las clases y actividades del curso teórico-práctico.
- La participación en las distintas actividades formativas desarrolladas a lo largo del curso.

B. PRÁCTICAS TUTELADAS EN DEPARTAMENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES

Los criterios de evaluación de la fase de prácticas tuteladas se ajustarán a los siguientes parámetros:

- “No apto”, cuando el aprovechamiento y rendimiento del Facultativo en prácticas resulte totalmente insatisfactorio e insuficiente, por incumplimiento de las tareas y actividades asignadas o por su realización incompleta o inadecuada que demuestre su falta de idoneidad para el desempeño de la función como miembro del Cuerpo Especial de Facultativos del INTCF.
- “Apto”, cuando los objetivos mínimos previamente fijados se hayan cumplido, así como todas las tareas y actividades asignadas.

ORGANIGRAMA E INFORMACIÓN ADICIONAL

A. ORGANIGRAMA

PUNTOS DE CONTACTO EN EL CEJ

Directora

María de las Heras García

Subdirectora General Jefe de Estudios

María Yribarren Muñoz

Subdirectora Adjunta

María Luisa García Ortiz de Villajos

Jefa de Área de Cursos Selectivos

Raquel León Jiménez

cursosselectivos@cej-mjusticia.es

B. INFORMACIÓN ADICIONAL

BUZONES INSTITUCIONALES

Todas las consultas o solicitudes de carácter individual del alumnado deberán presentarse siempre mediante correo electrónico dirigido al buzón institucional correspondiente por la materia (sin perjuicio de que las eventuales solicitudes de permisos o licencias deban presentarse siempre mediante escrito original firmado).

- Formación Inicial (cursosselectivos@cej-mjusticia.es): todas las consultas relacionadas con cuestiones formativas o relativas a permisos, licencias (maternidad, matrimonio) , certificaciones o del funcionamiento de las instalaciones.
- Gestión Económica (gestión.económica@cej-mjusticia.es): todas las consultas relacionadas con la nómina de funcionarios en prácticas (bajas de haberes, mutualismo administrativo y seguridad social, retenciones del IRPF, certificados de servicios previos).

NUEVAS TECNOLOGÍAS:

- **Aulas de ordenadores:** el CEJ cuenta con dos aulas con más de 20 ordenadores conectados a Internet (banda ancha) cada una para la celebración de clases de informática y, en el caso del Aula 8 (sótano), también para la consulta de los alumnos que lo deseen después de las clases.

- **Comunidad Virtual de la 6ª Promoción del Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses:** las informaciones de carácter administrativo y retributivo se podrán consultar en la página de inicio del Portal Web del CEJ (www.cej-mjusticia.es) y además en la Comunidad Virtual específicamente habilitada para esta promoción, accesible también a través del Portal Web del CEJ.
- **Servicio Wifi:** el CEJ dispone de un servicio Wifi gratuito (sujeto a contraseña de seguridad) para todos los alumnos de Formación Inicial y para los asistentes a sus actividades de Formación Continua. (Observación: se agradece que los alumnos utilicen la conexión wifi en las clases exclusivamente con finalidades de formación).
- **Twitter:** se anima a los alumnos del CEJ a hacerse seguidores de nuestra cuenta de Twitter institucional (<https://twitter.com/CEJMJUSTICIA>), accesible también desde el Portal Web. De esta manera, los futuros Letrados de la Administración de Justicia podrán recibir información puntual en sus ordenadores y dispositivos portátiles (móviles y tabletas) acerca de las actividades de formación continua e institucionales que desarrolle el CEJ.
- **Acceso al repertorio de grabación audiovisual del CEJ:** El CEJ dispone de distintos fondos audiovisuales relativos a su actividad de los últimos años, algunos publicados en su página Web y otros disponibles a través del canal YouTube correspondiente. Se trata de grabaciones relativas a algunos hitos relevantes de actividades docentes del CEJ y actos protocolarios relacionados con la actividad del Centro y la intervención de autoridades.

BIBLIOTECA

Se encuentra a disposición de los alumnos en la 1ª Planta del Centro, en horario de 9:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes (atención presencial en sala), con los siguientes servicios:

- Acceso al catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas del Ministerio de Justicia, a través de <http://bibliotecas.mjusticia.gob.es/cgi-bin/abnetopac/O7027/ID126c3df9?ACC=101>
- Acceso al repertorio jurídico-científico del CEJ desde la Web del CEJ, http://www.cej-mjusticia.es/cej_dode/servlet/CEJServlet?dispatcher=vacio&action=getPresentationForm&advance=0&type=JSPL
- Préstamo en sala.
- Atención al lector, a través de consultas presenciales, por correo electrónico o telefónicas:
 - Asesoramiento bibliográfico y búsqueda en catálogos.

- Apoyo documental: búsqueda y acceso a documentos en bases de datos contratadas y de acceso libre y en el repertorio jurídico científico del CEJ.
- Bases de datos por suscripción:
 - VLEX
 - IUSTEL
 - LA LEY
 - ARANZADI DIGITAL
- Préstamo domiciliario, del fondo del propio CEJ o de cualquiera de las bibliotecas de la Red de Justicia. Se pueden retirar tres ejemplares, por un periodo total de 30 días.